

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS



**PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE PRESTAR
PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS**

OBJETIVO

Definir las acciones generales y específicas que se deben ejecutar para el control de una situación de emergencias en las que se requiera brindar atención en primeros auxilios psicológicos.



ACCIONES

- 💡 Conserve y difunda la calma.
- 💡 De aviso al docente / instructor / brigadista de la situación presentada.
- 💡 Para atención de estas situaciones de emergencias se cuentan con brigadistas en sedes, capacitados, entrenado y dotados para brindar la atención requerida de forma oportuna, quienes activarán la cadena de comunicación interna y externa en caso de ser necesario.
- 💡 En la sede se cuenta con líneas de apoyos.
- 💡 Conserve y difunda la calma.



ACCIONES

- 💡 Si es brigadista, aísole y/o traslade al afectado al punto de recuperación y garantice que permanezca acompañada.
- 💡 Contacte a las líneas de apoyo y contacten a un familiar del afectado, si requiere otro tipo de atención como heridas, busque el manual de primeros auxilios, botiquín, inmovilizadores y/o férula espinal larga más cercano, y con un compañero intente controlar la situación presentada.
- 💡 Cuando los entes de apoyos y/o el familiar lleguen, explique la situación presentada y permanezca al tanto de todo el proceso que se realizará.



LÍNEA 141

Es una línea gratuita nacional que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar pone a disposición de todo adulto o niño, niña, adolescente o joven, que necesite reportar una emergencia.



LÍNEA 143

Es una línea gratuita, que la Personería de Bogotá pone a disposición de la ciudadanía las 24 horas del día, con el fin de recibir los requerimientos de las personas en caso de considerar que algunos de sus derechos se encuentran amenazados o han sido vulnerados.



LÍNEA 123

Emergencias: El número único de seguridad y emergencias (NUSE), más conocido como “el 123”, es la línea telefónica que reúne todos los números de seguridad y emergencias (Policía, Movilidad, Bomberos, Gestión de Riesgos, Secretaría de Salud) del Distrito Capital en uno solo.



LÍNEA 106

Es una línea de la Secretaría Distrital de Salud, que brinda un espacio de comunicación para contribuir a la salud mental de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad.



SECRETARÍA DE
SALUD



LÍNEA PSICOACTIVA O LÍNEA SPA

La línea psicoactiva ofrece servicios de información, orientación e intervención breve para la prevención y la atención del consumo de sustancias psicoactivas.



Línea Psicoactiva

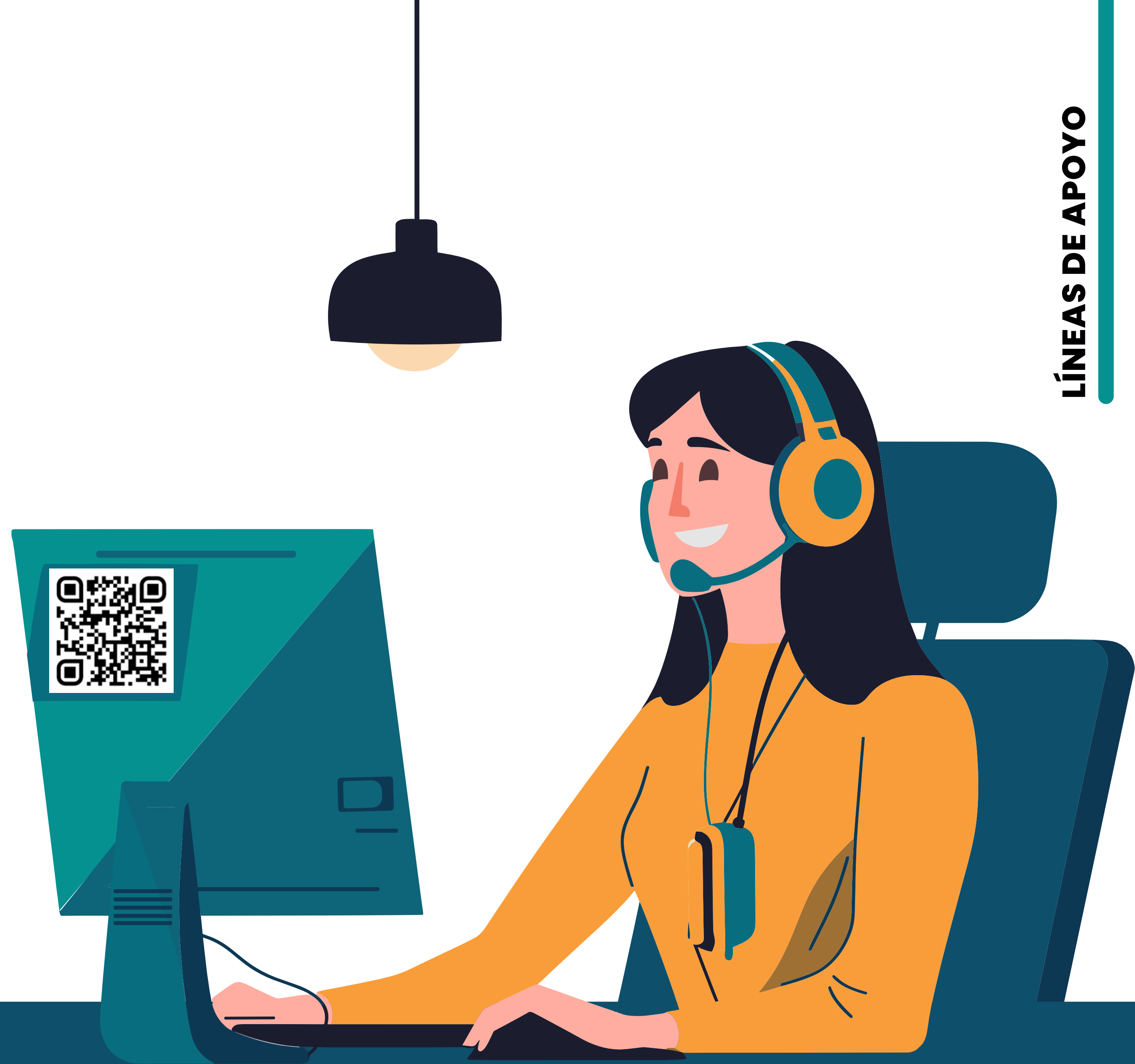
01 8000 112439



CENTRO CIBERNÉTICO POLICIAL

<https://caivirtual.policia.gov.co/>.

CAI Virtual es una aplicación con conexión directa al CAI Virtual que se puede descargar en cualquier dispositivo electrónico. También se puede acceder a ella a través del enlace:



SISTEMA NACIONAL DE DENUNCIA VIRTUAL

<https://adenunciar.policia.gov.co/Adenunciar/Login.aspx>

Es una plataforma única de recepción de denuncias, donde la ciudadanía inicialmente podrá reportar los temas relacionados con hurto a personas, hurto al comercio, hurto a residencias, extorsión, delitos informáticos y material con contenido de explotación sexual infantil. El acceso a esta plataforma se puede realizar desde cualquier dispositivo móvil, a través del enlace:



LA LÍNEA PÚRPURA ESTÁ DISPONIBLE A TRAVÉS DEL NÚMERO

En esta línea se cuenta con un equipo psicosocial para atender casos relacionados con violencias cometidas contra las mujeres que tengan lugar en el ámbito privado como público.



01 8000 112 137

